



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983 – 2023 – 40 Años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, 17 ABR 2023

VISTO el Referente N° 1-2022 del Expediente N° 12177/2018 por el cual la Vicedirectora de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resoluciones Internas N° 123/2022 y N° 124/2022 solicita se acepte la renuncia presentada por la Ingeniera MARÍA CAROLINA LEGORBURU; y,

CONSIDERANDO:

Que la Docente eleva la renuncia en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de "Climatología" y en 15 (quince) horas cátedra (732) como Coordinadora del Proyecto Productivo Institucional", por haber sido designada en un cargo Directora Regular (701) de la Institución, a partir del 5 de julio de 2022.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Ingeniera **MARÍA CAROLINA LEGORBURU**, DNI N°: 20.178.509 como Docente Regular en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Climatología" de 4º año "A" y "B" y en 15 (quince) horas cátedra (732) como Coordinadora del Proyecto Productivo Institucional" de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 5 de julio de 2022, por haber sido designada como Directora Regular de la Institución.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° **0366 2023**

Mue.

los dele
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
Ing. SÉRGIO JOSÉ PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Los dele
TSGU MARCELA JANEIRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN